Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 265

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2024 - "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES CON POSA BRAZOS DESMONTABLES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (PRONATERC)" - I.D. N° 438.626.

Asunción 20 de Marzo de 2024.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2024 - "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES CON POSA BRAZOS DESMONTABLES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (PRONATERC)" - I.D. N° 438.626, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2024 - "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES CON POSA BRAZOS DESMONTABLES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (PRONATERC)" - I.D. N° 438.626.

Que, se encuentra a la vista el Dictamen DOC N° 128/2024, de fecha 15 de marzo de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.

Que, conforme se desprende del Dictamen mencionado: 13.- RECOMENDACIONES: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación del ÍTEM N° 1, a la firma: LCM S.A. RUC N° 80011068-4, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	SILLA DE RUEDAS PLEGABLES	UNIDAD	UNIDAD	INTCO	CHINA	15	1.000.000	15.000.000
							MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES QUINCE MILLONES.	**15.000.000**

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

Que, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 275/2023 del 01 de diciembre de 2023, del Departamento de Planificación y Presupuesto, está planificado por un total de guaraníes dieciocho millones, setecientos cincuenta mil (Gs. 18.750.000), de lo cual se infiere que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

Lic. Mónica Ayala Blanco, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 265

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2024 - "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES CON POSA BRAZOS DESMONTABLES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (PRONATERC)" - I.D. N° 438.626.

Asunción 20 de marzo de 2024.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°. **Adjudicar** la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2024 - "ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES CON POSA BRAZOS DESMONTABLES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (PRONATERC)" - I.D. N° 438.626., a la firma LCM S.A. RUC N° 80011068-4, conforme al cuadro que se expone a continuación:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)
1	SILLA DE RUEDAS PLEGABLES	UNIDAD	UNIDAD	INTCO	CHINA	15	1.000.000	15.000.000
							MONTO TOTAL (IVA I.): GUARANÍES QUINCE MILLONES.	**15.000.000**

- Monto Total (IVA Incluido): Gs. 15.000.000.- (guaranies quince millones).

Artículo 2° **Disponer** que el **PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS - PRONATERC.**, sea el encargado de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 3° **Establecer** que el contrato sea suscrito por el/la Titular del **PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DEL TABAQUISMO Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRONICAS – PRONATERC.**

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala Ramos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Logística
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL